



SESION SOLEMNE No. 005 ACTA No. 073 LIBRO I FOJAS 853

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 20:15 veinte horas con quince minutos del día 28 de Junio del 2022, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón Presidentes de la Casa de la Cultura, declarado Recinto Oficial con el objeto de celebrar Sesión Solemne número 05, sujeta al siguiente:

Orden del día

- I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- III.- Receso para recibir a las autoridades e invitados especiales por parte de la Comisión Especial.
- IV.- Honores a nuestro Lábaro Patrio y entonación del Himno Nacional a cargo de la Banda Sinfónica de Gobierno del Estado.
- V.- Presentación de Autoridades e Invitados Especiales.
- VI.- Remembranza de hechos históricos que contribuyeron a la elevación del Municipio de Villa de Álvarez a la categoría de Ciudad, a cargo del Historiador, Lic. Petronilo Vázquez Vuelvas.
- VII.- Lectura del Decreto No. 146 donde se asienta la aprobación para elevar al Municipio de Villa de Álvarez a la categoría de Ciudad.
- VIII.-. Marcha en honor al General José Manuel Dolores Álvarez Zamora, a cargo de la Banda Sinfónica del Gobierno del Estado.
- IX.- Entrega de reconocimientos a los CC. Mtra. Ramona Carbajal Cárdenas, Lic. Juan Delgado Barreda, Profr. Jerónimo Polanco Montero y Lic. Elías Zamora Verduzco.

X.- Intervención:

- Profr. Jerónimo Polanco Montero, Presidente Municipal del periodo 1989-1991.
- Lic. Elías Zamora Verduzco, Gobernador Constitucional del Estado de Colima 1985-1991.
- XI.- Entrega del Decreto No. 146 por parte del H. Congreso del Estado de Colima al Gobierno Municipal de Villa de Álvarez.
- XII.- Uso de la voz del Diputado Rigoberto García Negrete, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.
- XIII.- Intervención de la estudiante Leah Michel Lucas Castro, Presidenta del Cabildo Infantil 2022.
- XIV.- Uso de la voz de los representantes de las bancadas al interior del H. Cabildo.

a. Partido Verde Ecologista de México.

- b. Movimiento Ciudadano
- c. Fuerza por México
- d. Movimiento Regeneración Nacional
- e. Partido Acción Nacional
- f. Partido Revolucionario Institucional.

g.

- XV.- Mensaje de la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Colima.
- XVI.- Mensaje de la Licda. Indira Vizcaíno Silva, Gobernadora Constitucional del Estado de Colima.
- XVII.- Entonación del Himno a Colima a cargo de la Banda Sinfónica de Gobierno del Estado de Colima.

XVIII.- Clausura de la Sesión.

En uso de la voz la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade solicita al Mtro. José Alfredo Chávez González, Secretario del Ayuntamiento desahogar el primer punto del Orden del Día.

En el desahogo del PRIMER PUNTO del orden del día, por instrucciones de la Presienta Municipal, el Secretario del H. Ayuntamiento procedió al pase de lista informando que se encuentran presentes los trece integrantes del Cabildo, por lo que habiendo comprobado el quórum legal, la Presidenta Municipal, declaró instalada la Sesión Solemne siendo las 20:15 veinte horas con quince minutos, acto seguido, instruyó al Secretario dar a conocer el orden del día antes descrito, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes..

SEGUNDO PUNTO del orden del día.- Lectura del acta de la sesión anterior.

El Mtro. José Alfredo Chávez González, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta que por la naturaleza de la sesión, el acta será presentada en la siguiente sesión de cabildo, por lo cual solicita su dispensa, solicitud que es

APROBADA POR UNANIMIDAD.

19

5 massym De A

hr/ (-)



SESION SOLEMNE No. 005 ACTA No. 073 LIBRO I FOJAS 854

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Receso para recibir a las autoridades e invitados especiales por parte de la Comisión Especial.

Para este punto del orden del día, se declara un receso siendo las 20:18 veinte horas con dieciocho minutos, para recibir a las autoridades e invitados especiales a esta sesión solemne, volviendo a iniciar siendo las 20:21 horas.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Honores a la Bandera, Himno Nacional y despedida de nuestra Enseña Patria.

A continuación se solicita a los presentes ponerse de pie para en posición de firmes, rendir Honores a la Bandera, entonar el Himno Nacional a cargo de la Banda Sinfónica de Gobierno del Estado y despedir al Lábaro Patrio, a cargo de la Escolta y Banda de Guerra de la Dirección General de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación de autoridades e invitados especiales.

Continuando con el Orden del Día, se hace la presentación de los invitados especiales y se da la bienvenida a esta sesión solemne a la Licda. Guadalupe Solís Ramírez, representante de la Gobernadora Constitucional del Estado de Colima, así mismo se da la bienvenida al representante del H Congreso del Estado, el Lic. Héctor Magaña Lara, al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Lic, Bernardo Alfredo Salazar Santana, presidiendo esta sesión solemne se encuentra presenta la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, así mismo la Presidenta del Cabildo Infantil 2022, la estudiante Leah Michel Lucas Castro, de igual manera el Síndico y todos los regidores integrantes del H. Cabildo Municipal de Villa de Álvarez, así como el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. José Alfredo Chávez González, es importante mencionar a quienes fueron parte de la historia

mongham

para que esta sesión solemne se llevara a cabo el día de hoy, por ello se agradece la presencia de quien fuera Gobernador Constitucional del Estado de Colima en el periodo 1985-1991, Lic. Elías Zamora Verduzco, también quien fuera presidente municipal de Villa de Álvarez en el periodo 1989-1991, Profr. Jerónimo Polanco Montero, nos acompaña quien fuera diputada local de la XLIX Legislatura, Mtra. Ramona Carbajal Cárdenas, nos acompañan también dos integrantes del cabildo villalvarense del periodo 1989-199, Profr Francisco Velasco Figueroa y el Profr. Zenén Campos Beas, es un gusto recibir esta tardea ex presidentes municipales, Jesús Dueñas Llerenas, Leticia Centeno Amezcua, Ramón García Contreras, Brenda del Carmen Gutiérrez Vega y Adrián López Virgen, el Ing. Juan Diego Meza Álvarez, Tataranieto del General Manuel Álvarez, así también en representación del Ing. Elías Lozano, Presidente Municipal de Tecomán, el Lic. Rubén Téllez, esta tarde nos acompaña la Presidenta Municipal de Colima, la Licda. Margarita Moreno González, es un gusto recibir a integrantes de la Sexagésima Legislatura, a las y los Diputados Locales, Lic. Miguel Ángel Galindo Barragán, Jesús Dueñas García, Miriam Gudiño Espíndola, Sandra Patricia Ceballos Polanco, David Grajales, Crispín Guerra Cárdenas, Evangelina Bustamante, Fernanda Salazar, Lizzie Moreno y Rigoberto García Negrete, también nos acompaña quien fuera gobernador del Estado de Colima y Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, Profr. Arnoldo Ochoa González, así como a la Licenciada Betsy Pinzón, Secretaria General del Partido Revolucionario Institucional, agradecer la presencia del Lic. Petronilo Vázquez Vuelvas, historiador del municipio, nos acompaña en esta tarde la Directora de Servicios Documentarios del H Congreso del Estado de Colima, Licda. Marcela Rodríguez Hernández, el Director del Archivo Histórico del Estado de Colima, Horacio Archundia Guevara, el director del Archivo Histórico de Villa de Álvarez, Jesús Adín Valencia, agradecer a las familias villalvarenses que nos acompañan, a los integrantes de Comités de Barrio, a los amigos de la comunidad artística, deportiva, educativa y de tradición en el municipio, a los funcionarios municipales, al público en general, así como a la Banda Sinfónica de Gobierno del estado que dirige el Mtro. Miguel Ángel Alatorre Álvarez y a los medios de comunicación, a todos muchas gracias por su presencia en esta sesión solemne.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Remembranza de hechos históricos que contribuyeron a la elevación del Municipio de Villa de

/19

5-

New York



SESION SOLEMNE No. 005 ACTA No. 073 LIBRO I FOJAS 855

Álvarez a la categoría de Ciudad, a cargo del Historiador, Lic. Petronilo Vázquez Vuelvas.

Continuando con el orden del día, hace uso de la voz el Lic. Petronilo Vázquez Vuelvas, quien hizo una remembranza de los hechos históricos que contribuyeron a la elevación del Municipio de Villa de Álvarez a la categoría de Ciudad, dentro de la que destacó que la historia comienza dos años antes, cuando el primer informe en 1989, que presenta el entonces presidente municipal, Jerónimo Polanco Montero, le pide al Gobernador Elías Zamora Verduzco que le apoye para que se eleve a ciudad el municipio, le faltaba medio año para terminar al Gobernador, pero de inmediato instruye al Secretario General de Gobierno apoye al cabildo y realice los trámites, para que se haga todo el acompañamiento para declarar Ciudad a Villa de Álvarez, por lo tanto se hace el expediente y lo básico era cubrir los requisitos en materia de seguridad, educación, salud e infraestructura y La Villa los cubría, se requerían 15 mil habitantes como mínimo y éramos treinta y siete mil, treinta y cuatro colonias y además que toda la sociedad villalvarense se volcó a apoyar esta petición, el sindicato apoyó, los ganaderos, los taxistas, las colonias más antiguas, los partidos políticos, el PAN, el PRI, el PRD, todos sin distinción de colores ni de ideologías, de tal suerte que una vez cubiertos los requisitos se reúnen en sesión de cabildo y se envían al H. Congreso del Estado, quien tuvo a bien decretar que la cabecera municipal de Villa de Álvarez se elevara a ciudad y fue el 28 de junio de 1991 cuando sucedió este hecho, ya no le tocó este evento a Jerónimo Polanco porque pidió licencia para separarse del cargo e irse como candidato a diputado, pero le tocó a un presidente muy querido, que fue Don Alfonso Rolón Michel quien dio a conocer el Bando en un evento muy bonito, se dio a conocer el Decreto en la entrada principal de la presidencia municipal y de ahí se fue a diferentes puntos de la ciudad para que la gente lo conociera, hicieron buen trabajo, fue un evento histórico que encabezó Jerónimo Polanco y que fue respaldado fuertemente por los regidores de aquel entonces, el Síndico era Juan Delgado, estaban como regidores Alfonso Rolón, Nacho Castillo, Zenén Campos, el Profr. Francisco Velasco Figueroa, Margarita Carrillo, Justo Abelino Blas, en fin un trabajo que se realizó de manera coordinada. ¿Y qué ocurre con esto? Al alcanzar la categoría de ciudad se abren las puertas para una nueva etapa para el desarrollo de Villa de Álvarez, un desarrollo que fue muy acelerado y que ha puesto a este municipio en una situación muy bonita en todos los aspectos, una sociedad muy culta, una sociedad de profesionistas, una sociedad

Mengen

W 1

que está creciendo económicamente muy fuerte y todo esto inició cuando obtuvo la cabecera municipal, la condición de ciudad.

"Enhorabuena por una aniversario más de esta Villa de Álvarez pujante y con mucho desarrollo".

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura del Decreto No. 146 donde se asienta la aprobación para elevar al Municipio de Villa de Álvarez a la categoría de Ciudad.

Para el desahogo de este punto, hace uso de la voz el Síndico Municipal, C. J. Santos Dolores Villalvazo, para dar lectura al Decreto No. 146 que a la letra dice:

DECRETO QUE ELEVA A LA CATEGORÍA DE CIUDAD, A LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL. (Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional "El Estado de Colima" de fecha 22 de junio de 1991).

ELIAS ZAMORA VERDUZCO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, a sus habitantes sabed: Que el H. Congreso del Estado me ha dirigido para su publicación el siguiente decreto EL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTICULO 33, FRACCION II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EN NOMBRE DEL PUEBLO, ha tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO No. 146

ARTÍCULO PRIMERO.- Se eleva a la Categoría de Ciudad a la Cabecera Municipal de Villa de Álvarez, la cual se denominará en lo sucesivo Ciudad de Villa de Álvarez, en virtud de cumplir con todos los requisitos que establece para este fin la Ley Orgánica del Municipio Libre.

ARTÍCULO SEGUNDO.- En Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, que se realizará el viernes 28 de junio del año en curso y a la que asistirán los ciudadanos Diputados de la Honorable XLIX Legislatura representado al Honorable Congreso del Estado, se harán formalmente la declaratoria correspondiente, mediante lectura que hará de este Decreto el Ciudadano Presidente del Honorable Congreso del Estado.

ARTÍCULO TERCERO.- En bando solemne que realizará el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, al concluir la Sesión Solemne que menciona el artículo anterior, dará a conocer a la población el Decreto correspondiente.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El Presente Decreto entrará en vigor el día de su lectura en la Sesión Solemne que al efecto celebrará el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez y deberá publicarse en el Periódico Oficial "EL ESTADO DE COLIMA".

El Gobernador Constitucional del Estado dispondrá se publique, circule y observe, Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo a los trece días del mes de junio del año de mil novecientos noventa y uno.

DIPUTADA PRESIDENTA, PROFRA. TERESA PALOMARES SANTOYO.- Rúbrica.- DIPUTADO SECRETARIO, C. FCO. JAVIER BARBA BECERRA.- Rúbrica.- DIPUTADA SECRETARIA, PROFRA. MA. REMEDIOS OLIVERA O.-Rúbrica.

/19.

S

The state of the s



SESION SOLEMNE No. 005 ACTA No. 073 LIBRO I FOJAS 856

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y observe. Palacio de Gobierno, Colima, Col. a 20 de Junio de 1991.

EL GOBERNADOR CONST. DEL ESTADO, LIC. ELIAS ZAMORA VERDUZCO. EL SECRETARIO GRAL. DE GOBIERNO, LIC. JORGE A. GAITAN GUDIÑO.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Marcha en honor al General José Manuel Dolores Álvarez Zamora, a cargo de la Banda Sinfónica del Gobierno del Estado.

A continuación, el Secretario del H. Ayuntamiento, solicita a los presentes ponerse de pie para escucharlas notas de la Marcha en honor al General José Manuel Dolores Álvarez Zamora, interpretadas por la Banda Sinfónica del Gobierno del Estado, dirigida por el Profr. Miguel Ángel Alatorre Álvarez

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Entrega de reconocimientos a los CC. Mtra. Ramona Carbajal Cárdenas, Lic. Juan Delgado Barreda, Profr. Jerónimo Polanco Montero y Lic. Elías Zamora Verduzco.

A continuación se les solicita a los integrantes del Presídium acompañen a la Presidenta Municipal, para hacer la entrega de reconocimientos a quienes fueron parte del inicio de esta historia de la elevación de Villa de Álvarez como Ciudad, en primer lugar a quien fue diputada local de la XLIX Legislatura a la Mtra. Ramona Carbajal Cárdenas, el siguiente reconocimiento es para quien fuera Presidente Municipal durante el periodo 1989-1991, el Profr. Jerónimo Polanco Montero, se reconoce también al Profr. Francisco Velasco Figueroa y al Profr. Zenén Campos, quienes fueron integrantes del cabildo villalvarense durante el mismo periodo, se entrega también un merecido reconocimiento al Lic. Elías Zamora Verduzco, quien fuera Gobernador Constitucional del Estado de Colima durante el periodo 1985-1991.

Se entrega también un reconocimiento póstumo a la memoria de **Don Alfonso Rolón Michel**, quien fuera presidente municipal de Villa de Álvarez, durante el periodo 1995-1997 y lo recibe su hijo, el Regidor Roberto Rolón Castillo y familia.

(Se many my

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Continuando con el desahogo de la sesión, hace uso de la voz el Profr. Jerónimo Polanco Montero, Presidente Municipal del periodo 1989-1991, quien expresa lo siguiente: "este momento es un cúmulo de emociones, el ser parte de la historia en donde de alguna manera nos dieron la oportunidad de representarlos en su momento, siempre con el mejor de los propósitos para hacer que este gran municipio crezca como lo merecen los villalvarenses, en su oportunidad nos tocó junto con quienes me acompañaron en el cabildo, a quien les reconozco su apoyo, su solidaridad en donde cada uno de ellos dio lo mejor de sí para desempeñar e cargo que la sociedad nos confirió, agradezco a mis compañeros regidores de ese periodo Francisco Velasco Figueroa, Zenén Campos Beas, y disculpar a mis amigos Ignacio Castillo Flores, Lucía Margarita Carrillo y Juan Delgado Barreda, quien me acompañó de Síndico, mencionar a quienes lamentablemente ya no se encuentran con nosotros, mi amigo Alfonso Rolón Michel, Justo Abelino Larios y Javier González Maldonado, estoy seguro que ellos también sienten este júbilo. Siempre agradecí al Gobernador Elías Zamora Verduzco que estuvo presto a apoyarnos a todos los villalvarenses, generando las condiciones para que se diera el desarrollo de este gran municipio que todos queremos y ayudando para los trámites que se requerían para elevar a Ciudad al Municipio de Villa de Álvarez y se sentó el antecedente para que se abrieran las puertas a inversiones y al empleo, gracias a que los gobiernos siguientes continuaron impulsando acciones que fortalecieron de desarrollo del municipio. Agradezco la invitación a este evento a la Presidenta Municipal y al cabildo, le apreciamos, su gobierno va muy bien, se refleja en las acciones de cada día en los diferentes ámbitos del municipio, le externo mi reconocimiento y a cada uno de los integrantes del H. Cabildo porque por encima de cualquier circunstancia se ve el desarrollo del municipio, felicidades a todos y muchas gracias".

A continuación hace uso de la voz el Lic. Elías Zamora Verduzco, Gobernador Constitucional del Estado de Colima durante el periodo 1985-1991, quien después de saludar a los integrantes del presídium y a los asistentes a la sesión expresó que vivió una época muy bonita en aquellos tiempos con los villalvarenses, "La Villa es ahora una ciudad con un desarrollo muy importante."

/19

5

Making & C



SESION____SOLEMNE_No.__005 ACTA No.__073 LIBRO__I FOJAS 857

reconozco a la Maestra Tey Gutiérrez por tener el acierto de recordar la trayectoria de La Villa, decirle que valoro su trabajo, el de su cabildo y del Secretario, estoy al pendiente de lo que pasa en el Estado, veo que se está trabajando muy bien, ha habido varias administraciones municipales de las cuales hay cosas que rescatar de los presidentes municipales quienes han hecho un esfuerzo para que La Villa siga creciendo, les agradezco la oportunidad de saludarlos y darles un fuerte abrazo. Gracias".

DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Entrega del Decreto No. 146 por parte del H. Congreso del Estado de Colima al Gobierno Municipal de Villa de Álvarez.

Dando continuidad con la sesión solemne, se le solicita al Diputado Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, Lic. Rigoberto García Negrete, suba al presídium para que junto con el diputado Héctor Magaña Lara, hagan la entrega del Decreto No. 146, mediante el cual se eleva a categoría de Ciudad, la cabecera municipal de Villa de Álvarez.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Mensaje del Lic. Héctor Magaña Lara, Diputado representante del municipio de Villa de Álvarez ante el H. Congreso del Estado de Colima.-

A continuación el Lic. Héctor Magaña Lara hace uso de la voz para manifestar lo siguiente:

"Muy Buenas noches tengan todas y todos ustedes que nos acompañan en este tan importante evento que simboliza la unión entre la sociedad y el gobierno en la conformación de una ciudad.

Saludo con agrado a las personalidades que nos acompañan en el presídium. Al pueblo de Villa de Álvarez.

Agradecer de manera personal la deferencia política que tiene el día de hoy conmigo, mi amigo y compañero diputado Rigoberto García por permitirme representar al Honorable Congreso del Estado, muchas gracias amigo, valoro esta deferencia de tu parte.

men sugar

Conmemorar 31 años donde Villa de Álvarez es catalogado como una ciudad, debe ser motivo de orgullo para quienes habitamos en este importante municipio de nuestro estado; un municipio que se ha venido ganando a pulso su lugar en el mapa económico, cultural, social, político y turístico tanto a nivel local, nacional e internacional, en mucho gracias a que los villalvarenses además de que somos gente de lucha y trabajo, también se nos característica por nuestro don de gente y buena actitud de servicio.

Pero esta celebración además debe de invitarnos a reflexionar sobre el presente y el futuro de nuestra ciudad, sobre qué tipo de ciudad le queremos dejar a nuestras futuras generaciones, lo que nos lleva irremediablemente a plantearnos y replantearnos una y otra vez la importancia del trabajo coordinado que debe existir entre los tres órdenes de gobierno, poderes del estado, instituciones públicas y privadas, pero sobre todo la simbiosis que esto se logre con la ciudadanía.

No es nada ajeno al conocimiento de todas y todos de que nuestra ciudad ha venido creciendo a un ritmo acelerado que además de significar esto bonanza también representa mayores retos tanto para las autoridades de gobierno como para la propia sociedad, con la finalidad de lograr el objetivo de que sea una constante realidad la sana convivencia y una buena calidad de vida de los habitantes.

Aspectos que no me queda ninguna duda que la alcaldesa Tey Gutiérrez ha podido ir sorteando de manera positiva en estos meses que lleva al frente de la alcaldía, una mujer tenaz, valiente y trabajadora que ha demostrado con hechos su compromiso por el bien común y por hacer lo que se tiene que hacer, para que a todas y a todos nos vaya bien. ¡Felicidades Presidenta!

Pero no me dejara mentir la alcaldesa que esta no ha sido una tarea fácil, se requiere de mucho sacrificio y esfuerzo, pero también de buena voluntad, don de servicio y de saber hacer equipo, y esto es lo que hoy quiero destacar en esta conmemoración: el trabajo en equipo, ejemplo de ello es lo que nos tiene hoy aquí reunidos a treinta y un años y quiero resaltar lo que hace 31 años el entonces alcalde Jerónimo Polanco, entendió la situación histórica que Villa de Álvarez necesitaba y reclamaba de sus gobernantes y que entendió que solo en equipo el municipio junto con el Gobierno del Estado y el congreso del estado, iban a lograr dar pasos importantes para pasar a la memoria de la historia dejando este legado para todo Villa de Álvarez.

Y si bien es cierto que con el Profesor Jerónimo Polanco y su cabildo se hicieron las gestiones correspondientes, le tocó a un buen ciudadano, a don Alfonso Rolón recibir el Bando Solemne haciéndolo pasar a la historia como el primer presidente de esta Ciudad, y con ello reconozco al padre de nuestro amigo el regidor Beto Rolón a quien saludo con afecto; pues tuvo a bien poner como prioridad el desarrollo de Villa de Álvarez estableciendo como base el trabajo en equipo entre sociedad y gobierno con altas miras y expectativas a futuro.

Futuro que ya nos alcanzó lo que nos obliga a actuar en consecuencia con una visión a largo plazo que nos permita mantener un desarrollo sustentable metropolitano tomando en cuenta los municipios colindantes de Colima, Coquimatlán, Comala y Cuauhtémoc bajo la creación de políticas públicas acordes que nos ayuden a resolver los retos que se tienen en materia de seguridad, ordenamiento vial, alumbrado público, empleo, desarrollo habitacional, esquema tarifario justo del agua potable, medio ambiente y de movilidad social. Retos que estoy seguro se podrán afrontar si se mantiene esta línea de trabajo de cercanía con la gente como lo ha venido haciendo la alcaldesa Tey Gutiérrez y el de seguir trabajando unidos como se ha venido dando entre mis compañeras y compañeros legisladores de la LX Legislatura y en especial a los cinco diputados con los que cuenta este municipio como son Chuy Dueñas, Miguel Ángel Galindo, Miriam Gudiño; Paty Ceballos y el de la voz, a quienes les agradezco su disposición, voluntad y buen ánimo de hacer equipo por Villa de Álvarez.

Así que no hay mejor manera de celebrar estos 31 años que en estas condiciones de buena disposición por hacer equipo de quienes hoy estamos aquí presentes, razón suficiente para que hagamos ese compromiso de que más allá de cualquier índole partidista, electoral o personal, pongamos por delante el bien de los villalvarenses, pares

/19.

 \int

My M





SESION SOLEMNE No. 005 ACTA No. 073 LIBRO 1 FOJAS 858

no hay mejor herencia de ciudad que podamos dejarles a nuestras hijas e hijos que una Ciudad que entiende que cuando la sociedad y el gobierno hacen equipo, el progreso y el desarrollo es inminente.

Así que los invito a que sigamos todas y todos haciendo ese equipo por Villa de Álvarez". Es cuanto.

DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Intervención de la estudiante Leah Michel Lucas Castro, Presidenta del Cabildo Infantil 2022.

Hace uso de la voz la niña Leah Michel Lucas Castro, Presidenta del Cabildo Infantil 2022 para expresar las siguientes palabras:

"Buenas noches a todos, me enorgullece estar aquí presente en esta sesión solemne, conmemorando el XXXI aniversario del decreto que eleva a categoría de ciudad a la cabecera municipal de Villa de Álvarez, recordando que un día como hoy 28 de junio pero de 1991, un pueblo elevó su categoría a ciudad y esta placa tan importante la encontramos en el edificio de nuestra presidencia municipal.

Saludo a todas las personalidades que nos acompañan a la representante de la Gobernadora del Estado, al Diputado representante del Congreso del Estado, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al H. Cabildo de Villa de Álvarez, Síndico, Regidores, Secretario, y por supuesto a nuestra Presidenta Municipal la Mtra. Esther Gutiérrez, de igual manera a los comités de barrios, medios de comunicación, público que nos acompaña y quienes siguen la transmisión en vivo.

A mi corta edad me toca presenciar como los Villalvarenses son capaces de responder de manera humana ante los desastres, somos un Villa de Álvarez que se hermana ante las tragedias y lucha por vivir mejor.

Tradición, hospitalidad y Trabajo...

Somos una sociedad que se ha forjado con el paso del tiempo, su desarrollo acelerado nos lo ha demostrado en cada calle, en cada camellón, con su gente. Al pasar de los tiempos hemos visto como nuestra sociedad se nutre de personas tan valiosa, fruto de nuestros antepasados que nos enseñaron que aquí.... aquí es Villa de Álvarez.

Somos el pueblo que ha dado hombres y mujeres ilustres por su calidad humana y su amor a esta bendita tierra que por años nos ha cobijado, le hemos entregado nuestros mejores años para verla como hoy es, la Villa que queremos.

Desde aquel 15 de septiembre de 1860 siendo gobernador Don Urbano Gómez, le fue cambiado el nombre a la cabecera municipal, quedando en adelante como: Villa de Álvarez, en honor al Gral. Manuel Álvarez, primer Gobernador Constitucional del Estado de Colima y quien era originario de este bello lugar, la historia nos ha dejado por designio de Dios tiempos inmemorables que segura estoy, en la memoria colectiva siempre estarán.

Somos aquel que con el temple de Doña Martha Dueñas como primera mujer presidenta municipal en el Estado y primera mujer electa para este cargo en todo el país, se hizo-

Mongan

forjar una cultura de empoderamiento a la mujer este tiempo nos recordó que pronto estaríamos presentes y hasta la primera Gobernadora mujer en el país se logró.

Ahora, somos la Ciudad del pueblo eterno que por más que crezca seguiremos siendo centro, somos el de a caballo, el de las paletas, los sopitos o las ricas tortas. Hoy somos lo que queremos, somos esa ciudad que se ilumina al caer el sol y deja ver sus fachadas y portones, contraste de la actualidad con la arquitectura de antaño de nuestras casas.

Mtra. Tey como niña le digo que la sigo de muy cerca, es un honor ser testigo de que esta administración que usted encabeza ama esta ciudad, es un orgullo saber que administra bien los recursos llevando a cabo buenas obras que ven por su gente por sus jóvenes, por nosotros los niños y ver como enérgicamente tenemos el respaldo para que los de mi generación podamos continuar la misión.

Somos poco a poco la ciudad limpia que soñamos, que se llena de cultura y tradición, la villa honesta, transparente y cercana, hoy somos lo que soñamos la villa es, la ciudad que juntos construimos, la villa es... nosotros. Gracias"

DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Uso de la voz de los representantes de las bancadas al interior del H. Cabildo.

- a. Partido Verde Ecologista de México.
- b. Movimiento Ciudadano
- c. Fuerza por México
- d. Movimiento Regeneración Nacional
- e. Partido Acción Nacional
- f. Partido Revolucionario Institucional.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la voz a la Regidora Karina Marisol Heredia Guzmán, representante ante el H. Cabildo del Partido Verde Ecologista de México, misma que al saludar a los integrantes del presídium y a todas las personalidades que hoy asisten a esta sesión solemne, manifiesta lo siguiente:

"A treinta y un años de que se elevó a categoría de ciudad el municipio de Villa de Álvarez, podemos ver todo el potencial de esta tierra y podemos ver los rostros de las personas que hicieron políticas públicas y de quienes se desprendieron de una parte de su tiempo y de su familia a fin de transformar esta ciudad y que hoy vemos esta transformación en cada uno de los espacios urbanos, se decía que Villa de Álvarez se conocía como el dormitorio de Colima y nada más alejado de la realidad pues estos años de historia demuestran que esta ciudad es producto del trabajo y esfuerzo diario de cientos de personas que hacen un lugar próspero, las personas esperan más de los lugares que se denominan ciudades y como tomadores de decisiones debemos estar a la altura de esas expectativas, hoy la mejora de la calidad de vida se logra trabajando gobierno y ciudadanía juntos, se construyen así las ciudades incluyentes, igualitarias y sostenibles, hoy Villa de Álvarez se construye con todas y todos, con tradición, hospitalidad y trabajo. Es cuanto.

/19.

Lu Smiting

1 9 m



SESION SOLEMNE No. 005 ACTA No. 073 LIBRO I FOJAS 859

Enseguida hace uso de la voz el regidor Guillermo Toscano Reyes, representante del Movimiento de Regeneración Nacional, quien manifiesta a nombre de las bancadas de Movimiento Ciudadano, Partido Fuerza por México, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y la que representa, Movimiento Regeneración Nacional, solicita la dispensa de sus posicionamientos para poder hacer más breve este evento y para finalizar comentó que están trabajando de la mano para estar a la altura de las circunstancias. "Muchas felicidades a todos los villalvarenses por este aniversario".

DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Mensaje de la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez.

Al hacer uso de la voz la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, expresó las siguientes palabras:

"Muy buenas noches tengan todas y todos ustedes

Saludo con aprecio y respeto la presencia de la Licenciada Guadalupe Solís Ramírez, en representación de la Licda. Indira Vizcaíno Silva, Gobernadora Constitucional de nuestro Estado. Bienvenida a tu casa Villa de Álvarez. Tu presencia aquí, acredita la alta voluntad qué tiene tú gobierno, de trabajar estrechamente con los municipios, en la construcción del desarrollo del Estado.

De igual manera saludo con respeto la presencia del Lic. Bernardo Alfredo Salazar Santana, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado y del Lic. Rigoberto García Negrete, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Agradezco a todas y todos los integrantes del Cabildo Villalvarense, que me acompañan en esta apasionante labor de construir juntas y juntos las mejores condiciones de desarrollo para las y los Villalvarenses.

Saludo con aprecio la presencia del ex Gobernador del Estado Licenciado Elías Zamora Verduzco; del ex Presidente Municipal de Villa de Álvarez, Profesor Jerónimo Polanco Montero; de la Profesora Ramona Carbajal Cárdenas, Diputada de la Cuadragésima Novena Legislatura del Congreso del Estado y de los integrantes del Cabildo Villalvarense, del Período Constitucional de Gobierno 1989-1991, época en que se impulsó con mucha determinación la emisión del Decreto que denominó a Villa de Álvarez, como Ciudad.

Expreso mi atento saludo a los Diputados y Diputadas que representan a nuestro municipio, **Héctor Magaña**, **Jesús Dueñas**, **Miguel Galindo**, **Miriam Gudiño y Paty Ceballos**, en general a todas y todos los diputados qué nos acompañan el día de hoy.

Mención especial merece el acompañamiento de mi compañera Presidenta Municipal de Colima, Margarita Moreno y de mi amigo Felipe Michel, Presidente Municipal de Comala.

in John .

Saludo la presencia de los Ex Gobernadores, Ex Presidentes Municipales que asistieron a este evento, Ex Regidores, Ex Funcionarios y en general a todas y todos los Villalvarenses aquí presentes y quienes habitan nuestra Ciudad, que con su actividad diaria y con su aporte en la parte gubernamental, social, productiva, económica, política y profesional, han contribuido al desarrollo de nuestra ciudad y de nuestro municipio.

Sean todas y todos bienvenidos a este relevante evento, dentro de la historia de Villa de Álvarez.

La Sesión Solemne que hoy el Cabildo Municipal realiza, es con la finalidad de enmarcar la conmemoración de un aniversario más; el número 31; en que la cabecera municipal de Villa de Álvarez elevó su categoría a Ciudad.

Hoy más que nunca, es aplicable la frase de que para entender nuestro presente, es necesario conocer el pasado y por ello, hago una breve remembranza de nuestra historia, es preciso señalar que la construcción y desarrollo de Villa de Álvarez tiene sus cimientos en la época colonial, cuándo nace el barrio de los Martínez, que posteriormente en 1860 adquirió la denominación de Villa de Álvarez y en 1914 su categoría de municipio.

Posteriormente, en el año 1991, debido a la alta expansión urbana y el pujante desarrollo de los villalvarenses y de quienes decidieron arraigarse aquí, considerando los factores demográficos, de infraestructura urbana, de servicios públicos y gubernamentales, de comunicación, entre otros, propiciaron que el entonces gobierno municipal encabezado por el Profesor Jerónimo Polanco Montero y su Cabildo impulsaran la emisión por parte del Honorable Congreso del Estado, el Decreto mediante el cual, la Cabecera Municipal de Villa de Álvarez, elevó su categoría a Ciudad; todo lo cual contó con el respaldo del entonces Gobernador del Estado Lic. Elías Zamora Verduzco.

El día de hoy, el Salón Presidentes de Casa de la Cultura se engalana con la presencia de tantas y tantos Villalvarenses y Colimenses que han aportado mucho al desarrollo de nuestra ciudad. A cada quien le ha tocado vivir momentos y circunstancias que han abonado con acciones afirmativas al engrandecimiento de Villa de Álvarez. A todas y a todos ustedes, les digo que tienen nuestro respeto y reconocimiento por formar parte de nuestra historia.

Sin duda, los gobiernos juegan un rol fundamental en el desarrollo de la comunidad. Nuestra participación en este episodio gubernamental de la vida de nuestra ciudad y municipio, está enfocada en construir las mejores condiciones de desarrollo para las y los villalvarenses; donde la transparencia, honestidad y cercanía con la gente, sean los principios rectores de nuestro accionar.

Tenemos el más alto compromiso como administración municipal para lograr que los servicios públicos que se ofrezcan a la ciudadanía, sean de la más alta calidad y eficiencia y en el corto plazo, construyamos paz y seguridad para nuestro municipio, sustentado sobre los pilares del bienestar entre nuestra población y la reconstrucción del tejido social.

A 31 años de distancia y considerando que la ciudad de Villa de Álvarez ha tenido un crecimiento poblacional exponencial, y que a la fecha presenta deficiencias en su planeación urbanística, de equipamiento y que no es autosuficiente en el ámbito presupuestal, hace que reflexionemos sobre los grandes retos que se tienen en el presente y futuro, para continuar con el crecimiento de nuestra ciudad.

En el plan municipal de desarrollo 2021-2024, ha quedado consignado de manera clara, con mayúsculas y con negritas, que éste gobierno no será de excusas, pretextos o justificaciones, así lo hemos venido acreditando en el desempeño de la función que las y los villalvarenses nos han encomendado, atendiendo rezagos sociales, problemáticas añejas y graves circunstancias asociadas a la convivencia humana.

Por ello hoy en día y ante la presencia de la representante de la Titular del Ejecutivo y los Titulares de los Poderes Legislativo y Judicial, reitero mi compromiso de entregarme en cuerpo y alma, junto con el Cabildo y junto con las y los funcionarios del Gobierno Municipal, para lograr atender los reclamos más estridentes de nuestra sociedad, pero sobre todo para continuar con el desarrollo de la ciudad y municipio de Villa de Álvarez, que anhelaron nuestros

/19.

5

Lange of the state of the state

M (-)



SESION____SOLEMNE_No.__005 ACTA No.__073 LIBRO__I FOJAS 860

antepasados, que construimos en el presente y que habremos de dejar como legado para las generaciones futuras. Porque la Villa Es, lo que cada uno deseamos para nuestra familia.

Muchas Gracias".

Finalizado su discurso, la Presidenta Municipal hace entrega del **Decreto No.** 146 al Secretario del Ayuntamiento, para su resguardo.

DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Mensaje de la Licda. Indira Vizcaíno Silva, Gobernadora Constitucional del Estado de Colima.

Para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, hace uso de la voz la Licda. Ma. Guadalupe Solís Ramírez, Secretaria General del Gobierno, quien trae la representación de la Gobernadora Constitucional del Estado de Colima, misma que a continuación da el siguiente mensaje:

"Buenas noches, saludo con aprecio a todas y todos los aquí presentes, al diputado Héctor Magaña Lara, representante del presidente del H. Congreso, al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Diputadas y Diputados, Regidoras y Regidores, Secretario del Ayuntamiento, Presidenta del Cabildo Infantil 2022, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal muchas gracias por tan atenta invitación.

Les saludo a nombre de la gobernadora, la Licda. Indira Vizcaíno Silva quien le envía su agradecimiento por la invitación y su reconocimiento a quienes participan en esta sesión solemne. Me siento honrada de participar en este acto cívico convocado por el cabildo villalvarense, pero sobre todo por el motivo que nos reúne.

Un 28 de junio pero de 1991 por mandato del Congreso del estado de autorizó que la cabecera municipal de Villa de Álvarez se elevara a categoría de Ciudad, debido a sus antecedentes históricos y sus condiciones de desarrollo, ceo que todos los aquí presentes estaremos de acuerdo en que Villa de Álvarez es uno de los emblemas del Estado de Colima, sus bellezas naturales, sus colores, su cultura y la calidez de su gente, son elementos claves que nos dotan identidad como colimenses y aquí quiero destacar, que a mi parecer un pueblo con identidad, riqueza cultura y memoria es un pueblo que tiene todas las posibilidades de continuar creciendo, de aspirar no sólo a construir un mejor futuro sino un mejor presente, para tal fin las personas que tenemos la responsabilidad de un cargo político público, tenemos que hacer todo lo que esté en nuestra posibilidad para que ese desarrollo avance a paso firme, siempre velando por la protección del medio ambiente y por la mejora de la calidad de vida de las personas. Desde esta perspectiva creo en la relevancia de que las y los servidores públicos actaemos de manera permanente en completa unidad y coordinación, pues será así y solo así como podremos contribuir en la

Magnet - I have been a second

construcción del Colima y del Villa de Álvarez que tanto añoramos. Basta de excusarnos en que si cierto tema es responsabilidad de algún poder o de otro orden de gobierno, estamos en nuestros respectivos encargos con la finalidad de dar respuesta a las necesidades más sentidas de la población, para tal fin debemos involucrarnos desde el gobierno en nuestras tareas, dar todo de nosotros, cumplir con nuestras responsabilidades que responden a una necesidad legitima de la población. Nos tiene que mover la empatía, la solidaridad y la honestidad, tenemos que tener claro que la razón de toda institución pública es el servicio y la búsqueda de bienestar para las mayorías. La historia de Villa de Álvarez y la historia de Nuestro Colima en sí, son el punto de partida para esta historia que queremos construir, una nueva historia con un sentido y un carácter transformador con raíces bien cimentadas en un profundo respeto a los derechos humanos, que no se nos olvide que si somos personas disciplinadas, comprometidas y sensibles, seremos capaces de generar beneficios visibles y directos para cada hogar de Villa de Álvarez y de Nuestro Colima querido. Muchas Gracias".

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Entonación del Himno a Colima a cargo de la Banda Sinfónica de Gobierno del Estado de Colima.

Antes de entonar el Himno a Colima, la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal, hace un agradecimiento especial a la Banda Sinfónica de Gobierno del Estado de Colima, dirigida por el Profr. Miguel Ángel Alatorre Navarro. Acto seguido, se entonan las notas del Himno a Colima.

DÉCIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Para finalizar, hace uso de la voz la Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade y solicita a los presentes ponerse de pie, habiendo concluido con todos los puntos del Orden del Día, agradece a todos su presencia y declara clausurada la sesión de cabildo siendo las 22:11 veintidós horas con once minutos. Se da por levantada la presente acta, a los veintiocho días del mes de Junio de 2022, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

/19

5

month



SESION SOLEMNE No. 005 ACTA No. 073 LIBRO I FOJAS 861

C. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE PRESIDENTA MUNICIPAL MTRO. JOSE ALFREDO CHAVEZ GONZALEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. CLAUDIA RUFINA CHAVEZ PIZANO

C. SERGIO RODRIGUEZ CEJA

C. VALERIA TINTOS KUIZ

C. ROBERTO SANCHEZ ROJAS

C. SOFIA PERALTA FERRO

C. MARIA GUADALUPE VELASCO ROCHA

C. PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES

C. GUILLERMO TOSCANO REYES

C. KARINA MARISOI HEREDIA GUZMAN

ROBERTO POLOX CASTILLO